



X CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN 2023 – 2024

Con atención exclusiva para proyectos referidos a: Memoria y DDHH; Políticas educativas; Sindicalismo; Bienes comunes

I. Presentación

La Secretaría de Formación Pedagógica, Política y Sindical de la Comisión Directiva Central de AGMER, a través de la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical (EFPyS), abren la *X Convocatoria a presentación de proyectos de formación, con atención exclusiva para proyectos referidos a: Memoria y DDHH; Políticas educativas; Sindicalismo; Bienes comunes*¹.

Los proyectos se recibirán a partir del miércoles 20 de septiembre hasta el viernes 3 de noviembre de 2023.

Los proyectos de formación recibidos serán evaluados en los meses de noviembre y diciembre de 2023 y los aprobados por la Comisión Directiva Central de AGMER serán desarrollados durante el ciclo lectivo 2024. Los mismos serán presentados ante el Consejo General de Educación para su reconocimiento según la normativa vigente y se desarrollarán conforme las posibilidades de los equipos de formadores con criterio de equidad territorial.

II. Intenciones de la política sindical para la formación

AGMER, a más de 40 años de su creación y en esta nueva etapa de consolidación sindical como Marcha Blanca apuesta a un proyecto político colectivo en defensa de la educación pública y los derechos de las y los trabajadores de la educación que se ven amenazados ante el nuevo escenario político, económico y cultural que parece poner en jaque las conquistas sociales y sindicales y los derechos en su conjunto.

En este marco se recupera el trabajo de la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical (EFPyS) que desde 2012 viene consolidando espacios y proyectos de formación con alcance territorial. Estos proyectos surgen de las convocatorias y/o fueron diseñados para atender las necesidades específicas de nuestros afiliados y para dar sentido a la dirección de la política gremial que se asume como mandato de nuestros compañeros. Las propuestas de formación de la EFPyS han abierto espacios de debate y aportado perspectivas, lecturas de la realidad y posibilidades de trabajo en

¹ Se recibirán de manera exclusiva proyectos que aborden estas temáticas. Para propuestas sobre otros tópicos de interés formativo se abrirán nuevas convocatorias el próximo año con fechas a definir.

torno a problemáticas centrales de nuestro quehacer tanto docente como sindical y sobre el sistema educativo y la educación pública que defendemos como colectivo organizado de trabajadores de la educación.

Los DDHH, la salud laboral y ambiental, las problemáticas de género, la ESI, la formación para la identificación y la atención de las violencias de género, la formación de delegados y de docentes noveles, el análisis de la práctica docente y de las perspectivas didácticas para garantizar la igualdad de oportunidades y la crítica de las múltiples fragmentaciones, segmentaciones y privatizaciones desde las que se construyen las políticas educativas para los niveles del sistema educativo han sido los pilares desde los que generamos las propuestas de la EFPyS. Ahora bien, en el contexto actual necesitamos enfatizar estos debates y asumir los desafíos que se presentan como producto de las desigualdades sociales que se agudizaron en los últimos años por la emergencia sanitaria, la crisis económica y las dificultades de las políticas públicas para resolver desde lugares que garanticen nuestros derechos. Así como, **construir sentidos que nos permitan respuestas orgánicas y resistencias colectivas ante las perspectivas privatistas, negacionistas, de libre mercado y tendencia fascista, que nos anticipa la contienda electoral dando margen a la pérdida de derechos de toda índole y discursos que demonizan las conquistas sociales y sindicales que implicaron luchas y tiempos importantes de construcción social.**

Consideramos, importante entonces, agudizar la formación en torno a: la memoria y los DDHH como banderas irrenunciables para la construcción del Estado y una sociedad que apueste a un futuro de inclusión y garantías; las políticas educativas pensadas como conquista social y sindical que requiere ser cuidada para promover nuevas disputas que amplíen y garanticen derechos; el sindicalismo como fuerza política histórica y como ámbito de debate interno para su reconfiguración ante las demandas de una sociedad que se pretende polarizada y sin márgenes para la negociación; los bienes comunes como posibilidad de subsistencia ante perspectivas político y económicas que reeditan modos de saqueo sin futuro.

III. Propósitos de la convocatoria

Con la presente convocatoria nos proponemos enfatizar la política sindical de formación en torno a los objetos señalados (Memoria y DDHH; Políticas educativas; Sindicalismo; Bienes comunes) y generar instancias que posibiliten el debate sobre:

- La defensa de la educación pública y los derechos conquistados como herramientas para la militancia en las escuelas y la construcción colectiva de estrategias de lucha.
- Las políticas educativas desde la construcción de consensos que den sentido a las conquistas sociales y sindicales en torno a los DDHH, la salud laboral y ambiental, las políticas educativas y la defensa y construcción de lo público en contra de las tendencias privatizadoras y la concentración del capital material y simbólico que producimos como sociedades.
- La formación de delegados en ejes centrales del trabajo sindical y político con perspectiva y proyección histórico-social en este contexto donde se agudizan todas las crisis y violencias del sistema neoliberal.

- Los horizontes emancipadores, con perspectiva soberana y de futuro, que nos acerquen a las banderas del Movimiento Pedagógico Latinoamericano con aportes conceptuales que ayuden a leer la condición actual del continente y con espacios para la producción de alternativas y experiencias ante los problemas y situaciones concretas.
- El acompañamiento a los docentes del nivel secundario, que accedieron a sus horas por concurso como conquista sindical, y que requieren fortalecer su trabajo más allá de la disputa de la matriz selectiva del nivel y apostar a un trabajo escolar sostenido que aborde la subjetividad, la construcción de discursos políticos y las problemáticas transversales que asumen cotidianamente.
- El acompañamiento a los docentes de nivel inicial y primario, así como de la Modalidad Integral y de Escuelas de Jornada Completa y Escuelas Nina, para un trabajo sostenido en el ámbito escolar sobre la centralidad del sujeto, la igualdad de oportunidades e inclusión y pongan en debate el corrimiento del lugar del Estado como garante de derechos.
- El acompañamiento a los docentes del nivel superior para la construcción de alternativas de resistencia ante políticas que deslegitimen la universidad pública, los institutos de formación superior y el trabajo docente y pongan en duda la formación inicial de los profesores, técnicos y profesionales de todos los campos del conocimiento.

IV. Líneas de formación sugeridas para la presente convocatoria

Para orientar la presentación de los proyectos en torno a los objetos de formación definidos en la presente convocatoria (Memoria y DDHH; Políticas educativas; Sindicalismo; Bienes comunes) se sugieren ponerlos en tensión con las siguientes líneas de trabajo, orientativas no excluyentes, a saber:

Transformación de las prácticas cotidianas en las escuelas

- Mundo contemporáneo y cambio cultural (filántropo-capitalismo, privatización y mercantilización de la educación, transnacionalización de las decisiones, giro hacia el fascismo)
- Problemáticas transversales: Educación Sexual Integral, **Derechos Humanos**, Integración e Inclusión, Perspectivas de Género e identidades diversas, **defensa de bienes comunes**.

Historia del Sistema Educativo y Políticas Públicas

- Huellas en la cultura magisterial, los discursos y las prácticas que hacen a la construcción de identidades y de matrices socio-culturales
- La educación pública como conquista y bandera ante los embates neoliberales.

Derechos Docentes y conquistas sindicales

- Legislación y normativa del trabajo docente, Salud laboral y riesgos de trabajo, Condiciones de trabajo y medio ambiente en las escuelas.

- Políticas neoliberales en el ámbito educativo, flexibilización laboral y desprestigio del trabajo docente y sindical (proyecto de ley de reforma previsional y proyecto de ley de reforma laboral)

Formación para la representación sindical

- Perspectivas de resistencia y trabajo sindical para incidir en las definiciones de estrategias y acciones que dobleguen los intereses económicos y políticos concentrados y privatizadores que atentan contra nuestros derechos.
- La defensa de la educación pública ante los nuevos escenarios de ajuste por la crisis y las imposiciones de los organismos internacionales

Historia de la lucha sindical

- Construcción de conocimiento propio. Conquistas y resistencias
- Retos para la construcción de alternativas sindicales de lucha y resistencias ante los problemas actuales.

V. Consideraciones para la presentación de los proyectos. Aspectos a tener en cuenta

Los proyectos presentados en esta convocatoria tendrán qué:

- Promover una mirada sindical de la realidad educativa que permita a nuestros compañeros comprender su pertenencia como trabajadores de la educación y aportar elementos para el debate de la escuela, los sujetos históricos y los escenarios en los que disputamos la transformación y liberación como compromiso ético-político.
- Aportar a la producción y recuperación de conocimiento propio, capaz de transformar las prácticas pedagógicas y sindicales cotidianas, nutriéndonos de las construcciones académicas y disciplinares, sin diluirnos en ellas y aportando a un diálogo horizontal con los profesionales e intelectuales de otros espacios con los que compartimos horizontes similares.
- Considerar los aspectos formales solicitados por el CGE para el trámite de reconocimiento. Se toma como referencia la **Resolución 4120/13 CGE**. Así como la normativa vigente desde la que se deberán fundamentar las propuestas.
- Ajustarse a los criterios económicos establecidos por la EFPyS para el pago de las horas cátedra de los cursos.
- Además, los proyectos deberán presentarse en versión digital al correo electrónico **formación@agmer.org.ar**, atendiendo a los criterios que se señalan en el Anexo I de esta Convocatoria.

Recordar que no se financiarán proyectos de formación sin evaluación previa por parte de la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical, ni los presentados fuera de término.

VI. Criterios de evaluación de los proyectos recibidos

En este apartado, se reúnen algunas apreciaciones pedagógicas (epistémico-didácticas) y de política sindical que orientarán la evaluación y posterior aprobación por parte de la Comisión Directiva Central de AGMER de los proyectos de formación que se reciban en la presente convocatoria.

Para la elaboración de los criterios se tienen en cuenta las orientaciones político-pedagógicas que se vienen promoviendo desde CTERA y AGMER y las definiciones acordadas en el documento base de creación de la EFPyS, vinculadas con promover proyectos que aporten a:

- La discusión de la educación como fenómeno político y a las políticas públicas como un territorio de disputa sindical en defensa de nuestros derechos como trabajadores y de la escuela pública como horizonte que nos hermana con el resto de la clase trabajadora.
- Promover espacios de formación crítica y cuestionamiento a los sentidos naturalizados e instalados en el imaginario social y también en el ámbito educativo, que permitan construir lecturas complejas de la realidad educativa y promuevan la construcción de alternativas con sentido histórico.
- Propiciar espacios de formación que reconozcan la centralidad de los sujetos en la definición de los sentidos éticos y políticos y al conocimiento producido como herramienta de lucha para revertir las relaciones y condiciones de injusticia y opresión de nuestro pueblo.
- Promover procesos de formación que, desde la dignidad docente y el reconocimiento de nuestra pertenencia social como trabajadores, fortalezcan las posibilidades de transformar la escuela en un territorio físico y simbólico de construcción político-pedagógica y permita tejer redes de colaboración y trabajo con otros espacios, organizaciones sociales, investigadores e intelectuales críticos que compartan nuestras preocupaciones sin renunciar ni diluir la posibilidad de construir discurso pedagógico propio, compartiendo y haciendo visible el conocimiento que producimos cotidianamente en las escuelas y nuestras aulas.
- El apego a los aspectos formales solicitados (ANEXO I de la presente convocatoria y Resolución 4120/13 CGE)

La evaluación de los proyectos recibidos en el marco de la X Convocatoria de la EFPyS se realizará a partir de los criterios propuestos y presentará de manera sintética a los responsables de los proyectos a modo de informe susceptible de opinión. Esta valoración/evaluación será un aporte que puede ser discutido con los autores de las propuestas a partir de un diálogo pedagógico-sindical que permita el intercambio y el enriquecimiento de los proyectos para próximas presentaciones si los responsables así lo consideran.

Se adjuntan como anexos:

- Especificaciones formales para la presentación de proyectos de formación
- Resolución 4120/13 CGE.